



# Rechaza INE cifras de Segob en reparto de espacios a diputados

RAFAEL ORTIZ

**E**l consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Uuc-kib Espadas Ancona, ha rechazado las cifras presentadas por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, sobre la distribución de espacios que serán asignados en la Cámara de Diputados.

Y de manera contundente, *Espadas Ancona* adelantó que las cifras oficiales serán aquellas que tendrán que ser presentadas por el Consejo General del INE.

## PRESIÓN POR RESULTADOS PRELIMINARES

En ese sentido, *Espadas Ancona* mencionó que no se sienten presionados por el hecho de que se dé a conocer la presentación de resultados preliminares.

Aclaró que cada persona puede tener su propia opinión y hacer sus propios cálculos, pero las cifras finales que serán válidas serán las que se presenten al Consejo General el día 23 de agosto y que sean votadas.

## EVITAR SOBRRERREPRESENTACIÓN

Ya se ha adelantado que el *Instituto Nacional*

*Electoral se ha comprometido a evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, especialmente tras la victoria de Morena en las elecciones.*

*Espadas Ancona* confía en que las fórmulas empleadas ofrecerán un resultado apegado a la ley, ya que han sido implementadas en elecciones anteriores sin mayores divergencias en la asignación de plurinominales.

## CIFRAS PRESENTADAS POR ALCALDE

Según cifras presentadas por *Luisa María Alcalde Luján*, la coalición *Morena, PT y PVEM* podría tener hasta 373 legisladores de un total de 500, lo que representaría la mayoría calificada.

Esto permitiría al oficialismo aprobar reformas constitucionales sin necesidad de discutir con la oposición.

Sobre este controvertido tema, *Alcalde Luján* acusó a los partidos opositores de no querer que la composición de la Cámara de Diputados se lleve a cabo de tal manera, para evitar la aprobación de la reforma al Poder Judicial de *Morena*.

En conclusión, *Uuc-kib Espadas Ancona* rechaza las cifras presentadas por *Luisa María Alcalde* y enfatiza que las cifras oficiales serán aquellas que presente el Consejo General del INE.

Se espera que las fórmulas empleadas en la asignación de plurinominales garanticen un resultado apegado a la ley, evitando la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

"Cada quien puede tener su propia opinión hacer sus propios cálculos sobre la base de los resultados que ya son públicos y de las fórmulas establecidas en la Constitución y en la ley, pero el único, la única asignación, la única los ricos cálculos que tendrán validez, son los que se presenten al Consejo General el día 23 de agosto y que en consecuencia se han votado", finalizó *Espadas Ancona*.



Luisa María  
Alcalde Luján